



## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

### **PROINDUSTRIA informa sobre el estatus legal de naves en el Parque Industrial de Bayaguana**

Desde el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), informamos a la ciudadanía sobre la situación legal de dos naves industriales ubicadas en el Parque Industrial de Bayaguana, las cuales han sido objeto de procesos judiciales debido al incumplimiento en el pago de sus obligaciones contractuales.

En primer lugar, la Cooperativa Agroindustrial Esmeralda fue requerida formalmente para cumplir con el pago del alquiler. Ante su falta de respuesta, se procedió a interponer una demanda de desalojo por falta de pago ante el Juzgado de Paz del municipio de Bayaguana, el cual falló a favor de PROINDUSTRIA. Dicha sentencia fue debidamente notificada a la cooperativa y, posteriormente, se solicitó la certificación que confirma que no interpusieron ningún recurso de apelación.

Dado que la sentencia se encuentra firme, el próximo 25 de marzo de 2025 se llevará a cabo la apertura del candado de la nave, con el objetivo de ejecutar el desalojo conforme a lo establecido por la ley. Esta acción permitirá recuperar el espacio y garantizar su correcta utilización dentro del marco del desarrollo industrial de la zona.

En el caso de Coniba Trading & Import, SRL, también se le requirió el pago de sus obligaciones contractuales, sin obtener respuesta. Esto llevó a PROINDUSTRIA a presentar una demanda de desalojo por falta de pago ante el Juzgado de Paz de Bayaguana, logrando una sentencia favorable. Sin embargo, la empresa decidió apelar la decisión, por lo que el caso fue elevado a la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monte Plata.

El pasado 6 de febrero de 2025, ambas partes asistieron a la audiencia correspondiente, y actualmente el expediente se encuentra en estado de fallo, a la espera de una decisión definitiva por parte del tribunal. Una vez se emita la sentencia final, PROINDUSTRIA procederá según lo que establezca la justicia.

La actual gestión, encabezada por el director general, Rafael Cruz Rodríguez, está altamente interesada en que estos asuntos jurídicos puedan ser subsanados lo antes posible, para darle continuidad a los proyectos programados para que dichos proyectos puedan traer grandes beneficios y desarrollo económico y social para todos los municipios de esta importante región del país.

Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo industrial y el cumplimiento de las normativas que rigen los espacios de producción en el país. PROINDUSTRIA continuará velando por el correcto uso de las instalaciones bajo su administración, garantizando que sean utilizadas de manera adecuada y conforme a la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial.